ACTA SESIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Cuarta.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Celebración: 17 de junio de 2024.

Comienzo: A las 12:30 horas.

Finalización: A las 13:00 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia:-D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe de Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. Jaime Vaillo Hernández, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

D. Luís Ayala Gallo, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

D. Pedro Moscoso Martel: Organismo Técnico Especializado.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de abril de 2024, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 4 de abril de 2024 y referencia de publicación 2024-0001421627.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

DACIs: Se deja constancia de que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden HFP/55/2023, todos los miembros de la mesa de contratación han cumplimentado la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI), conforme al modelo que se incorpora como Anexo XVIII-C del PCAP, como medida de detección de posibles conflictos de interés y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación pública.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2024 216757

Título: Suministro de 6 Unidades Móviles para Atención 24 horas para Víctimas de Agresiones Sexuales.

Tipo: Suministro

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	FECHA	17/06/2024
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm655NJJUSU4FUHEBVPZCVDVK3C	PÁGINA	1/2

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 5.336.100 €.

Declaración de urgencia de la tramitación del procedimiento: 19 de marzo de 2024.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de abril de 2024, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta, corregida mediante anuncio de fecha 8 de abril y referencia 2024-0001423239.

Financiación: a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- Tipo de Fondo: MR08220401
- Porcentaje de Cofinanciación: 100%. Ausencia de doble financiación.
- Proyecto Tractor. Componente a cuya consecución contribuye el contrato: La actuación prevista tiene su encaje en la medida C.22.I04 de Protección contra la Violencia de Género (Centros de Víctimas de Violencia Sexual).
- Medida: Protección contra la Violencia de Género.
- Hito / Objetivo: Puesta a disposición de 6 Centros de Atención a Víctimas de Violencia Sexual en las ciudades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga.

4 CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Fecha de recepción de la documentación a través de SIREC: 13 de junio de 2024, a las 13:34h.

El Organismo Técnico Especializado, tras analizar la documentación aportada, considera que se da cumplimiento al artículo 77 del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Acuerdo de la Mesa de Contratación: calificar la documentación de subsanación previa a la adjudicación como correcta.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaria de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	FECHA	17/06/2024	
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS			
VERIFICACIÓN	Pk2jm655NJJUSU4FUHEBVPZCVDVK3C	PÁGINA	2/2	